

ACTA NÚMERO TREINTA Y DOS. En el Salón de sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a las doce horas y treinta minutos del día **diecinueve de julio de dos mil trece**, no obstante haber realizado la convocatoria para celebrar sesión Ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal a las doce horas, dio inicio a las doce horas y treinta minutos debido a la prolongación de las reuniones de las Comisiones Especiales; reunidos previa convocatoria los señores **Directores Propietarios:** Enris Antonio Arias, Mario Ernesto García Rivera, Miguel Ángel Sáenz Varela, José Nelson Urías Roque, Carlos Alberto Ramos Rodríguez, Silvia Liceht Chavarría de González y José Adalberto Perdomo Beltrán; los señores **Directores Suplentes:** Salvador Escobar, Gracia María Rusconi Gutiérrez, Lorenzo Saúl Rivas, Jorge Sigfredo Ramos Macal y Alberto Estupinian Ramírez; **Ausentes:** no obstante haber sido convocados los señores Directores: José Antonio Hernández Rodríguez, quien solicitó disculpas por no asistir a la reunión por encontrarse fuera del país; Jesús Benjamín Bran Argueta, quien solicitó permiso para no asistir a la reunión debido a un compromiso laboral; y los representantes de la Alcaldía Municipal de San Salvador Licenciado Ricardo Esmahan D'aubuisson e Ingeniero José Roberto Navarro Escobar. Presente el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López y la Secretaria de Actas del Consejo Directivo Licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez. Abrió y presidió la sesión el Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, desarrollándose de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 31 DE FECHA 12 DE JULIO DE 2013. 4. JURAMENTACIÓN DE DIRECTORES NOMBRADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR, ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE ISDEM. 5. INFORME DE GERENCIA GENERAL. 6. [REDACTED]

[REDACTED] 7. [REDACTED]

[REDACTED] 8. APROBACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CAPACITACIONES EN FINANZAS PÚBLICAS, CON FONDOS DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES (PFGL). 9. PRESENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014. 10. PUNTOS VARIOS: LITERAL A) PROPUESTA PARA REALIZAR LAS COMISIONES ESPECIALES Y EL CONSEJO DIRECTIVO, EL DÍA LUNES 29 DE JULIO DE 2013. 11. PRÓXIMA SESIÓN. **1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien dio la bienvenida a los señores y señoras Directoras, presentes y comprobó el quórum con siete Directores Propietarios y cinco Directores Suplentes. **2 - APROBACIÓN DE LA AGENDA:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a consideración la Agenda a desarrollar. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien solicitó retirar de la Agenda el punto 8, referente al Informe preliminar del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2014. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que se encuentra pendiente incluir en el Presupuesto únicamente lo correspondiente al FODES, ya que el Ministerio de Hacienda aún no ha proporcionado la información, el equipo que se encuentra trabajando en el tema esta realizando un muy buen trabajo. Intervino el Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal, quien solicitó incluir como punto de Agenda la autorización para implementación de hojas de Papel Seguridad para las certificaciones de asientos de los Registros del Estado Familiar en papel tamaño oficio. Intervino el señor Director José Nelson Urías Roque, quien solicitó incluir como punto de Agenda la aprobación de los Términos de Referencia de capacitaciones en finanzas públicas, con fondos del proyecto PFGL. Intervino el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez, quien solicitó incluir en Puntos Varios la propuesta para celebrar las Comisiones Especiales y el Consejo Directivo el día lunes 29 de julio. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas, quien propuso que el punto número 7, referente al Plan Operativo Anual se discuta como último punto de Agenda, ya que requiere mayor tiempo de discusión. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación la Agenda a desarrollar con las modificaciones propuestas. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la Agenda a desarrollar en la presente sesión. **3 - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 31 DE FECHA 12 DE JULIO DE 2013:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien solicitó a la Secretaria de Actas Licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez, diera lectura al Acta anterior. Luego de leída el Acta, los miembros del honorable Consejo Directivo por mayoría **ACUERDAN:** Aprobar el Acta número 31 de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, de fecha 12 de julio de 2013. Absteniéndose de votar la Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González y el señor Director José Nelson Urías Roque, por no haber estado presentes en la sesión. **4 - JURAMENTACIÓN DE DIRECTORES NOMBRADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE SAN SALVADOR ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE ISDEM:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien propuso incluir el presente punto en la próxima

Agenda de sesión del Consejo Directivo. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Incluir el presente punto en la próxima Agenda de sesión de Consejo Directivo. **5 - INFORME DE GERENCIA GENERAL:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien dio la palabra al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien presentó a los miembros del Consejo Directivo el Informe de Gerencia General informando como primer punto que gracias a las relaciones con otras instituciones, se ha recibido una donación de parte de la Corte Suprema de Justicia, consistente en 60 libros de bibliografía diversa entre Obras conmemorativas, guías, líneas y criterios jurisprudenciales, códigos, leyes y legislaciones, los que estarán en el Centro de Información Documental (CENDOC), para que puedan ser consultados para los asesores municipales, empleados, funcionarios y municipalidades; Como segundo punto informó que se ha recibido la nota de confirmación de parte de la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en la cual exoneran al Instituto de pagar por la utilización del Museo Nacional de Antropología (MUNA), para la realización del evento de Rendición de Cuentas Institucional, a desarrollarse el día 23 de agosto, de 8:00 a.m. a 12:00 m. Como tercer punto, informó que en la edición de La Prensa Gráfica del día jueves 18 de julio, se encuentra publicada una noticia de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Judicial (UTE), en la que el Instituto aparece como co-autor en el desarrollo del ciclo de conferencias municipales, sobre la Transparencia y Administración Pública. Como cuarto punto informó que ha recibido una nota de parte de la Asociación Intermunicipal ENEPASA, en la cual solicitan la capacitación para 20 empleados y funcionarios de las municipalidades de Panchimalco, San Marcos, Ciudad Delgado, Cuscatancingo, Aguilares, El Paisnal y Enepasa; en el Centro de Formación Municipal; el cobro se realizara en base al monto aprobado, el curso solicitado es del Modulo 2 Marco Regulatorio de Gestión Financiera Pública Municipal de El Salvador, correspondiente al curso libre número 3 Gerencia Administrativa Financiera Municipal, por lo que se realizará el proceso de contratación del consultor, por medio de la UACI. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas, quien felicitó al Gerente General, por el trabajo que se esta realizando para poner en marcha el Centro de Formación Municipal, felicitaciones a las que se unieron el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodriguez y la señora Directora Gracia Maria Rusconi Gutiérrez. Luego de finalizado el Informe, intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo, dar por recibido y aceptado el Informe presentado por el Gerente General. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido y aceptado el informe presentado por el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López. **6 -** [REDACTED]

[REDACTED]

8 - APROBACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CAPACITACIONES EN FINANZAS PÚBLICAS, CON FONDOS DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES (PFGL): Para el desarrollo del presente punto se solicitó la presencia del Gerente de Desarrollo Municipal Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo, quien manifestó que los Términos de Referencia, se revisaron en la Comisión de Desarrollo Municipal, corresponden a capacitaciones en finanzas públicas para fortalecer la mesa de rescate financiero, se tiene el compromiso con la Unidad Ejecutora del Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales, de aprobarlos este día y remitirlos el día lunes 22, para que se contrate al consultor, se cancelaran con fondos del PFGL. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo aprobar los Términos de Referencia de Capacitaciones en finanzas públicas, a desarrollarse con fondos del PFGL. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar los Términos de Referencia para Capacitación en Finanzas Públicas, con fondos del Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales (PFGL).

9 - PRESENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014: Para el desarrollo del presente punto, se hicieron presentes el Jefe de la Unidad de Planificación Licenciado Orlando Elías Castillo, el Gerente Administrativo Licenciado José Saúl Aguirre Alvarado, la Gerente Financiera Licenciada Ana Josefa Rivas de Rodríguez, la Licenciada Tatiana María Escalante de Gómez, quien actuó en representación de la Jefa del Registro de la Carrera Administrativa Municipal y el Gerente de Desarrollo Municipal Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo. Intervino el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez, quien a solicitud del Presidente del Consejo Directivo dirigió la sesión a partir de este punto y dio la palabra al Licenciado Orlando Elías Castillo, quien realizó la presentación del Plan Operativo Anual del ISDEM para el año 2014; presentación que se anexa a la presente Acta y forma parte integrante de la misma; así mismo manifestó que tanto para la formulación del Presupuesto como del Plan Operativo Anual, se realizó mediante el Método de Planificación por Resultados, en vista que será el

exigido por el Ministerio de Hacienda, a partir del próximo año; también se ha considerado la modernización institucional mediante la implementación de la Carta Iberoamericana de la Calidad en la Gestión Pública, que servirá para mejorar los servicios institucionales, mediante los resultados proyectados por áreas de trabajo; así mismo cada área ha definido Hitos o Puntos de control, que permitirán dar a conocer los avances durante la ejecución; a continuación presentó el Plan Operativo Institucional, que contiene: Plan Quinquenal de Desarrollo; la Misión y Visión del instituto, el Plan Estratégico Institucional que define los Objetivos Estratégicos y las áreas estratégicas: financiera, operativa y administrativa. Consideraciones generales para la formulación del Plan Operativo, metodología de abordaje y calendarización; seguimiento, evaluación y coordinación de formulación y ejecución de planes institucionales. Detallando a continuación el **PLAN OPERATIVO ANUAL DE LAS UNIDADES STAFF DEL CONSEJO DIRECTIVO: Auditoría Interna**. Resultados: Actualización y reforzamiento de la estructura de control interno institucional. Hito de control: Auditoría Papeles de Trabajo. **Secretaría del Consejo Directivo**. Resultados: 53 sesiones de Consejo Directivo, ordinarias y extraordinarias asistidas técnicamente, elaboradas las Actas respectivas y notificados los Acuerdos a las instancias correspondientes. Hito de Control: Celebración de sesiones, elaboración y sistematización de Actas y notificación de Acuerdos. **PLAN OPERATIVO ANUAL DE LAS UNIDADES STAFF DE LA GERENCIA GENERAL: Unidad de Asesoría Jurídica**. Resultado: Cumplido el mandato de Ley en cuanto a asesorar jurídicamente al ISDEM y a las municipalidades. Hitos de control: Asesorías jurídicas, opiniones legales, documentos legales y proyectos de decretos, normativa interna y reformas. **Unidad de Gestión de Cooperación**. Resultado: el ISDEM fortalecido con la gestión de proyectos ante diferentes cooperantes nacionales e internacionales. Hitos de control: el ISDEM ha recibido apoyo de cooperantes internacionales para la ejecución de proyectos, 10% de los empleados han sido beneficiados con capacitaciones otorgadas por cooperantes. **Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales -UACI-**. Resultados: Procesos de compra diligenciados en apego a la normativa aplicable, dentro de los plazos razonables, cumpliendo con los principios de transparencia, libre competencia y eficacia de los mismos. Hitos de control: Procesos de compra por libre gestión, contratación directa, licitaciones o concursos realizados en legal forma y formulación del Plan de compras 2015. **Oficina de Información de Respuesta -OIR-**. Resultados: Se impulsaron las condiciones y mecanismos para garantizar acceso a la información pública, respondiendo a las demandas internas y externas de manera eficiente, transparente y de calidad. Hitos de control: Mecanismos de acceso a la información pública, procesamiento de información física y digital del centro de documentación institucional y ordenamiento de los documentos que posee los archivos de gestión. **Unidad de Comunicaciones**. Resultados: el ISDEM se ha posicionado a nivel comunicacional en sus diferentes públicos meta. Hitos de control: Diseño y ejecución de plan de comunicación institucional, mejorar el posicionamiento institucional a través del acercamiento con diferentes públicos meta y creación y ejecución de planes de promoción de los proyectos o eventos relevantes del ISDEM. **Unidad de Planificación**. Resultados: 1- Establecidos avances en apropiar la cultura de planificación y el desarrollo organizacional del ISDEM. 2- Se han formulado participativamente la planificación estratégica 2015-2019 y operativa anual por resultados. Hitos de control: 1- Desarrollo organizacional a partir de establecimiento de procesos y procedimientos, Instauración de la cultura de mejora continua y calidad e implementado mecanismo para el control y vigencia de documentos institucionales. 2- Plan operativo por resultados 2015, metodología para elaboración PEI 2015-2019, monitoreo, seguimiento y evaluación a planificación institucional. Luego de finalizar la presentación del Plan Operativo Anual de las unidades staff, intervino la Licenciada Tatiana María Escalante de Gómez, quien presentó el Plan Operativo Anual del **REGISTRO NACIONAL DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL (RNCAM)**. Detallando el Plan Operativo de la estructura del RNCAM: **Registrador Nacional**. Resultados: Registrados los expedientes de empleados municipales que pertenece a la carrera administrativa municipal. Hitos de control: Inscripción de datos e ingreso de empleados municipales, constancias y certificaciones de documentación y expedientes. **Sección de Colaboradores Jurídicos**. Resultados: Se han realizado inducciones, talleres y capacitaciones para implementar los Registros Municipales y la LCAM, emitido opiniones jurídicas en cuanto a su aplicación y elaborado anteproyecto de normativa que coadyuve el funcionamiento del RNCAM. Hitos de Control: Realización de asistencia técnica y capacitación, elaboración de anteproyecto de normativas. **Sección de Calificación de Documentos**. Resultados: Realizado de manera eficaz y eficiente la calificación registral de los expedientes de los empleados municipales aplicando requisitos de Ley. Hitos de control: Nombramiento de registrador municipal, recopilación y recepción de documentos, calificación de documentos. **Sección de Procesamiento de Dato**. Resultado: Se han procesado en el sistema informático del RNCAM toda la documentación de los empleados municipales incorporados a la carrera administrativa municipal en cumplimiento con los requisitos de ley. Entregado e implementado el sistema informático del registro municipal de la carrera administrativa municipal. Hitos de control: Procesamiento de datos, implementación del sistema informático del RNCAM.

Sección de Archivos. Resultados: Se han formado y organizado el archivo físico del RNCAM, que permita el resguardo y la localización de la información contenida en los expedientes de manera confiable. Hitos de control: Formación de Archivo físico, Organización de Archivo. **Gerencia RNCAM.** Resultado: procesos internos de registro, diligenciados y en apego a la normativa aplicable, cumpliendo con los principios registrales. Hitos de control: Organizar y dirigir procesos, procedimientos y actividades inherentes al RNCAM, verificar el enlace y seguimiento de gestiones hacia las municipalidades para la implementación de los Registros Municipales, Informar sobre las actividades realizadas por el RNCAM. Luego de finalizada la presentación, intervino el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez, quien agradeció al equipo por el esfuerzo realizado, y propuso aprobar el Plan Operativo Anual de las Unidades Staff y del Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal, debido a que la presentación del punto es extensa, por lo que se sugiere continuar en la próxima sesión. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que en la próxima sesión también se presentará el Presupuesto Institucional para el año 2014. Intervino el Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal, quien manifestó que algunos puntos se discuten en las Comisiones Especiales que están conformadas por los Directores y se discuten nuevamente en la sesión de Consejo Directivo, lo cual es doble trabajo, por tanto propone que lo discutido en las Comisiones Especiales no se presente al Consejo Directivo. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que las Comisiones Especiales no están facultadas para tomar Acuerdos, únicamente el Consejo Directivo, sin embargo el trabajo que realizan las Comisiones Especiales, es muy importante en vista que hacen los recomendables para que el Consejo Directivo tome decisiones; así mismo manifestó que la aprobación tanto del Plan Operativo Anual como del Presupuesto corresponde al Consejo Directivo. Intervino el señor Director José Nelson Urías Roque, quien manifestó que considera importante que lo discutido en las Comisiones Especiales se conozca también en el Consejo Directivo, en vista que no todos los Directores asisten a las mismas Comisiones Especiales. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó que el Consejo Directivo se reúne semanalmente, por lo tanto es importante dedicar tiempo a los puntos que ameritan una revisión detallada; esta claro que las Comisiones Especiales no toman Acuerdo, pero se han creado para facilitar el trabajo del Consejo Directivo. Luego de discutido el punto, intervino el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo el Plan de Trabajo y el Plan Operativo Anual de las Unidades Staff y el Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal, correspondiente al año 2014. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar el Plan de Trabajo y el Plan Operativo Anual Institucional para el ejercicio 2014, del Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal y de las Unidades Staff. **10 - PUNTOS VARIOS: LITERAL A) PROPUESTA PARA REALIZAR LAS COMISIONES ESPECIALES Y EL CONSEJO DIRECTIVO, EL DÍA LUNES 29 DE JULIO DE 2013:** Intervino el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez, quien manifestó que la solicitud de este es porque el señor presidente Enris Antonio Arias y él, asistirán a un seminario fuera del país del 21 al 27 de julio; por lo tanto propone al Consejo Directivo que la sesión programada para el día 26 de julio, se realice el día lunes 29. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que en la próxima reunión se discutirán puntos importantes, referente al Presupuesto para el próximo año y el Plan Operativo Anual. Intervino el Docto Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó estar de acuerdo con la propuesta, así mismo, propuso las reuniones de las Comisiones Especiales se reduzcan a una hora con el propósito de contar con mas tiempo en la sesión de Consejo Directivo para desarrollar el Plan Operativo Anual y el Presupuesto, son documentos que requieren mucha atención. Luego de discutido el punto, intervino el Presidente en funciones Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo realizar las sesiones de las Comisiones Especiales y el Consejo Directivo el día lunes 29 de los corrientes. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Realizar las sesiones de las Comisiones Especiales y el Consejo Directivo, el día lunes 29 de julio de 2013. **11 - PRÓXIMA SESIÓN:** Se designa la próxima sesión de Consejo Directivo, para el día lunes 29 de julio de 2013, en el Salón de sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal. **SE HACE CONSTAR: I)** Que el señor Presidente Enris Antonio Arias, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las catorce horas, previo al desarrollo del punto nueve de la Agenda, para asistir a una reunión a la Subsecretaría de Desarrollo Territorial, en relación a la elección del Director del Centro de Formación Municipal; por lo que a partir de ese momento presidió la sesión el Vicepresidente del Consejo Directivo Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez. **II)** Que la Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las catorce horas, previo al desarrollo del punto nueve de la Agenda, para asistir a una reunión a la Subsecretaría de Desarrollo Territorial, en relación a la elección del Director del Centro de Formación Municipal, por lo que a partir de ese momento asumió como Director Propietario el Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las catorce horas y cuarenta minutos, se da por terminada la presente Acta, la cual ratificamos y firmamos.

La presente acta se encuentra en versión pública, por contener información confidencial de conformidad a lo establecido en el artículo 24 literal d) de la Ley de Acceso a la Información Pública, que se refiere al Secreto Comercial.